



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 158 D

• 23 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
LA LIC. MA. ISABEL TORRES MURILLO,
CONTRALORA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO, REMITE A ESTA
SOBERANÍA EL SEGUNDO INFORME
ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN
DE CONTRALORÍA, CORRESPONDIENTE
AL PERIODO 2020-2021.

ESTADOS UNIDOS MEXICANO

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE MICHOACÁN

Unidad Administrativa: Contraloría de la
Fiscalía General del Estado.

N° de Oficio: CFG/149/2021.

Asunto: Entrega de Informe.

Morelia, Michoacán; a 15 de julio de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Septuagésima Cuarta
Legislatura del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la responsabilidad que me confiere el artículo 51 fracción III de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, ante usted, con el debido respeto, comparezco a exponer lo siguiente:

Por este conducto, presento ante este H. Cuerpo Legislativo el *Segundo Informe Anual de Resultados de Gestión de la Contraloría 2020-2021*.

Para tal efecto, se sirven acompañarme:

1. Verónica García Reyes, Directora de Denuncias y Procedimientos Administrativos;
2. Antonio Escutia Sánchez, Director de Auditorías, Declaraciones Patrimoniales y Normatividad; y
3. Ramsés Segundo Ramírez, Comunicación Social.

El documento que se anexa incluye diversos apartados, entre los cuales destaca el trabajo normativo que funda las actividades de la Contraloría, el uso de la tecnología para implementar procesos digitales, así como las actividades en materia de auditorías, revisiones, visitas de inspección, entrega de recepción, seguimiento a recomendaciones emitidas por este órgano de control y los procedimientos de denuncias seguidas por presuntas faltas administrativas de los servidores públicos de este órgano autónomo constitucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Ma. Isabel Torres Murillo
Contralora de la Fiscalía General del Estado





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx